



Santiago, 03 de Marzo 2016
VPAC-2016-007

Superintendencia de Medio Ambiente

Dominique Hervé Espejo
Teatinos N° 280, piso 9
Santiago
PRESENTE

Ref.: Resolución Exenta N° 108, de fecha 5 de febrero de 2016 – Tercera Entrega.

De mi consideración:

En relación a lo ordenado en el Resuelvo Segundo de la referencia, por medio de la presente nos permitimos remitir a Ud., documento consolidado "*Respuesta Complementaria – Tercera Entrega*" que da respuesta a los requerimientos indicados en numeral 1 y 2 de la mencionada resolución. Asimismo, como parte del documento, se entrega en anexo la siguiente información y antecedentes, los cuales se entregan en formato electrónico en CD de respaldo:

- **Anexo 1:** Medición de porcentaje de sólidos del relave espesado.
- **Anexo 2:** Registro fotográfico del 29 de Febrero al 02 de Marzo 2016: Superficie espejo de agua en cubeta del tranque de relaves.
- **Anexo 3.** Registro del caudal medio de agua bombeada a nivel diario en m³/día.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida de los antecedentes, saludamos atentamente a Usted,



Max Larraín
Senior Legal Counsel
Sierra Gorda SCM



Respuesta Complementaria

Tercera Entrega

Resolución Exenta N°108

SMA

03 de Marzo de 2016

Requerimientos asociados a **Resuelvo Segundo** de la Resolución Exenta 108/2016:

Numeral 1

1. Medición de porcentaje de sólidos del relave espesado con frecuencia diaria se presenta en Anexo N°1. Para esta tercera entrega, se actualiza la información ya entrega con los registros de los días 29 de febrero, 01 y 02 de Marzo de 2016.

Numeral 2

2. (i) Registro fotográfico fechado de la superficie del espejo de agua en la cubeta del tranque de relaves se entrega en Anexo N°2. Se incluyen en esta tercera entrega se presentan fotografías de los días 29 Febrero, 01 y 02 de Marzo de 2016.

2. (ii) Registro del caudal medio de agua bombeada a nivel diario en m³/día se acompañan en Anexo N° 3, donde se actualiza los antecedentes previamente entregando en este reporte los registros de los días 29 de Febrero, 01 y 02 de Marzo de 2016.

Todos los archivos indicados en Anexos previamente individualizados, se entregan en formato físico y respaldo en CD.